

EL CORREO DE GUIPÚZCOA

Año II.

Redacción y Administración
San Marcial, 19, bajo.

Teorías republicanas

XVIII

El primer razonamiento que en forma de diálogo expone el señor Salaverria en las páginas que á la cuestión religiosa dedica, es el que a continuación verán ustedes:

—¿Qué tú piensas de un modo? Pues yo pienso de otro, y en paz. Crees lealmente que te perjudico al pensar de distinta manera que tú lo haces?

—No, en tanto no exteriorices tu pensamiento presentándolo en abierta oposición con el mío.

Razonamiento más que donoso es este. Como que se reduce al siguiente entimema: Que yo piense de una ó de otra manera á nadie perjudica, en tanto no salga de la esfera del pensamiento; luego tengo perfecto derecho á pensar como me dé la gana.

Todo el que tenga dos adarmes de sentido común ve claramente que en este silogismo no se salva la consecuencia sino mediante esta proposición: tengo derecho á todo aquello que no perjudique al prójimo.

Y como tampoco hacen falta muchos adarmes de sentido común para comprender con toda claridad que la tal proposición es más que disparatada, no cabe dudar de la absoluta falsedad de la conclusión sentada por D. Mariano.

—Conque hay derecho á todo aquello que no sea perjudicial á nuestros prójimos? Ya verá el republicano federal cómo eso dista con mucho de ser verdad.

Que yo quiero pensar (suponiendo ahora que tal pensamiento es posible) que dos y dos son tres, á nadie perjudica; y sin embargo, si yo me empeñara en sostener tal cosa, el sentido común protestaría contra la semejante barbaridad y no habría hombre que no me tuviera por loco, pues que, en efecto merecería tal dictado: Y como, si yo tengo derecho á pensar así, protesta contra mí el sentido común?

Luego ese derecho es un derecho tan torpe, que carece del apoyo del sentido común y está reñido con él. Así son los derechos de los ilustrados fin de siglo! Derechos opuestos á la naturaleza racional.

Dejando pues, á un lado ese razonamiento tan sin sentido común, vamos á examinar la razón suprema en que el libre pensamiento se funda, que á bien no se encuentra en el folleto del señor Salaverria claramente expuesto, está sin embargo bastante indicada y se puede exponer así:

Entre las mil y mil opuestas ideas que los hombres sostienen, todos creen que las suyas son las verdaderas. Por qué, pues, han de preferirnos a nos y han de ser de mejor condición unos hombres que otros para hacer y prever las suyas? Luego resp. ¿Por qué las suyas han de imperar porque éstas son las únicas verdaderas. Tal es la suprema razón.

No negaremos nosotros que sea muy especiosa, aunque sí que sea concluyente y demostrativa, col. no puede probarse tanto *a priori* como *a posteriori*.

Admitida la verdad de este razonamiento resulta que el hombre está condenado á no saber nunca nada, á no poder hacer una sola afirmación con certeza de que tal afirmación sea verdad, es decir, á dudar de todo, de la propia existencia inclusiva. Y la razón es obvia. No hay principio en ningún orden de la vida que no haya tenido impugnadores; tanto es así, que no ha faltado escuela filosófica que ha sostenido no tener el hombre certeza ni de lo que vé y palpa, ni siquiera de su propia existencia. Si pues, hemos de respetar todas ideas, cualquier principio que sostenemos, podemos y debemos hacer esta consideración: yo creo que este principio, ó esta doctrina es verdad; pero como otros creen lo contrario, no sé si me equivoco ó no al pensar así; por consiguiente, no puedo menos de dudar.

Es decir, que quien dá por bueno el razonamiento de los librepensadores, debe admitir la duda universal y reconocer, por tanto, que el

San Sebastián.—Miércoles 31 de Mayo de 1899.
Teléfono número 274

Diario Tradisionalista

NÚMERO ATRASADO

25

CÉNTIMOS

Núm.º 510

Condiciones de suscripción
é inserción, en la cuarta plana

hombre nada absolutamente puede saber.

—Reconocen eso los federales? Admiten D. Mariano que él nada sabe, ni siquiera si el folleto que impugnamos es suyo?

Si admiten tal, están condenados á no afirmar nada en su vida, ya que la duda universal excluye toda afirmación. Y en tal caso, ¿dónde van á parar las excelencias y la grandeza de la razón humana que con tanto entusiasmo acostumbran cantar? Lógica del error! Los mismos que juzgan tan grande a la razón que ni siquiera consienten someter á la autoridad de Dios, tienen que reconocer, en virtud de sus propias doctrinas, que es tan pobre y misera esa misma razón, que no puede llegar á poseer una sola verdad.

Si no admiten tan absurda consecuencia ¡ah! entonces se ven obligados á retirar el razonamiento que examinamos y reconocer que el *libre-pensamiento* es digno solo de los que no conocen otro placer que el *pensamiento*.

Diputación provincial

Reunióse ayer á las cinco y media de la tarde presidida por el señor Machimbarrena, asistiendo todos los señores diputados, y previa lectura del acta de la anterior, fué aprobada.

Al tratar del proyecto de conversión de la Deuda provincial, se dió lectura de una proposición suscrita por los señores Itarte y Pavía encaminada á que en el proyecto se introduzca una enmienda en el sentido de que donde se dice que la amortización se hará en 60 años, se agregue que la Diputación se reserva el derecho de hacerla en su totalidad ó parcialmente en menor plazo si así lo estima conveniente.

Acceptada la enmienda por la comisión de Hacienda provincial, abrióse discusión sobre el dictamen y solventadas algunas dudas, fué aprobado con la enmienda referida y una aclaración á la base segunda.

A continuación dióse lectura del informe de la mayoría de la comisión de Hacienda provincial sobre la instancia del alcalde de esta ciudad, en súplica de que la Diputación subvencione en alguna forma las obras de reconstrucción del muro de la Zarriola.

También se dió lectura del voto particular suscrito por los señores Echeverría (don Luis), Itarte y Zabala-Ancheta, proponiendo sea desestimada la petición.

Abierto debate sobre el voto particular, fué defendido por el señor Pavía, quien tomó la defensa á su cargo accediendo á ruegos del señor Echeverría (don Luis), contestándole el señor Machimbarrena, que cedió la presidencia al señor Uranga.

Después de rectificar ambos señores, se declaró suficientemente discutido el asunto, y se puso á votación, que dió el siguiente resultado:

Votaron en contra del voto particular los señores Lasquar, Uranga, Balbas, Guerendain, Aizpiri, Indart, Camio, Aguirrebarbala, Echeverría (don Feliciano) y presidente:

total diez, y en pro los señores Echeverría (don Luis), Aranguren, Sant Domingo, Zabala-Ancheta, Gomendio, Itarte, Pavía, Itarte, Egaña y Alberdi; total diez.

En vista del empate y leído el artículo 91 del reglamento para el ten de las sesiones, se acordó resolverlo en el acto y repetida la votación dió el mismo resultado, decidido el presidente con su voto de casilla y quedando desechar el voto particular.

Por la misma votación invertida y también con el voto de calidad, quedó aprobado el dictamen de la mayoría.

Inmediatamente se dió lectura de los presupuestos de la provincia para el próximo año económico cuyos ingresos y gastos ascienden á pesetas 4.154.311,91.

La comisión de Hacienda municipal presentó el dictamen proponiendo la aprobación de las cuentas municipales de Astigarraga correspondientes al año de 1897 al 98 y fué aprobado á acuerdo.

Y se levantó la sesión acordándose que la próxima se celebre el viernes á las cinco de la tarde.

De aquí y de allá

Entre EL CORREO y *La Unión* y entre *La Unión* y EL CORREO han armado un zipzap por la cuestión de un empleo sobre si hizo bien ó mal el señor Ayuntamiento en arreglar el asunto con mejor ó peor acuerdo. Yo no sé en esta contienda lo que pueda haber de cierto pero lo que afirmo es que no es verdad cuanto leo sobre que el subdirector por ser tan solo archivero no tiene tipo ni flauta y sea su cargo en *silencio*, pues solo para nombrarlo y sin ningún instrumento ha producido más ruido que el más ruidoso concierto.

GENERO.

DE SOCIEDAD

En compañía de su sobrina Concha llegaron ayer en el expreso procedentes de Madrid D. Saturnino y doña Dominica Antón, hermanos de nuestro querido amigo don Florencio Antón, con objeto de pasar una larga temporada con sus hermanos.

Damos nuestra cordial bienvenida.

—Ayer llegó á esta capital el señor D. Antonio Múras con objeto de asistir á la boda de su señor hermano el marqués de Múras.

Con el mismo objeto llegó la señora marquesa de Múras.

Hallase enfermo en esta ciudad nuestro convecino D. José Joaquín Altamira, antiguo y honrado aficionado al juego de pelota.

Descompon su pronto y total restablecimiento.

—Ayer á las once de la mañana llegó á Vilafranca D. Francisco Goitia con toda su familia.

—A las diez y cuarto de la mañana falleció ayer en esta ciudad la señora María de las Mercedes Salomé Jadraque y Garviso, hija de nuestro querido amigo D. Manuel Jadraque, expresidente de la Diputación foral de Navarra.

A nuestro querido amigo y demás apreciable familia damos nuestro sentido pésame, regando á nuestros lectores encomiendas á Dios el alma de la finada.

Hoy á las cuatro de la tarde será la conducción del cadáver al cementerio.

—Encuéntrase en esta capital, procedente de Vitoria D. José Gortazar, padre político de nuestros convecinos el conde de Peñaflorida y el ingeniero municipal Sr. Lope tedi.

—Hoy salen para Dax donde se encuentra la respetable señora doña Josefa de Goyeneche, sus sobrinos los hijos del señor conde de Guasquí que residen entre nosotros.

KARRIKA.

La música de Curro Vargas

(CONTINUACIÓN)

Sin ser de lo mejor de la obra, resulta animada y de puro estilo español el coro de introducción del acto segundo.

Un pasodoble coreado con coros y tambores le sigue casi inmediatamente, y se ejecuta en el Principado con la cooperación de la banda del regimiento de Valencia. Es aquél número notable, por su brillante desarrollo y por la acertada combinación entre las voces, orquesta y bandas. Termina con un *perdendosi* de fiermoso efecto. No se aplaude, y no comprendo la razón, ya que todos, coristas, orquesta y bandas han estado ajustados y afinados en las tres representaciones que lleva Curro Vargas, y aunque sea cierto que al mencionado pasodoble no le corresponde por su mérito codearse con las más salientes piezas de la partitura de Chapí, es indudable que se pueden citar á docenas las ramplonerías de igual género, y de menor interés artístico, que se han ganado sin razón los honores de la popularidad.

Las coplas del tenor cómico, *Tímore*, que canta con inimitable soltura el señor Guerre, reflejan así en su parte melódica como en su característica instrumentación los

apuros del héroe que teme el vapuleo que le amenaza, si Curro se entera de sus fanfarronadas y de sus ligerizas de *la sin hueso*. Esta ática es intencionada página en la cual parece que no solamente el público, si que también la orquesta, con sus ritmicas cromáticas, y con sus burlescas imitaciones del canto, contribuye á retratar de cuerpo entero al lechuguino *mata siete*, no nuevo tampoco el entusiasmo, á pesar de su mérito, porque estamos viñados por el género cómico que nos ha proporcionado durante los últimos años fuertes dosis de atractivas pornográficas y de descarados teatrales.

Dispáense el desahogo en justa compensación del disgusto que me causa que no se agrada al simpático e inteligente Guerra su conciencia y exacta interpretación de las mencionadas coplas, mientras se le exige á gritos que repita sus habilidades de pandereteo en la anacrónica jota de *El Postillón de la Rioja*.

El duelo entre *Soledad y Mariano*, su esposo, de forma completamente moderna, con giros y combinaciones del todo galleguistas sin que en su parte cantable desaparezca el puror corte más que español, andaluz, que no se desmiente en la obra, requiere aun más que el del primer acto grandes condiciones de cantantes y de artistas á sus intérpretes. Las celosas sospechas del marido y el miedo, la pasión y el remordimiento de la esposa, han dado ocasión á Chapí para describir un cuadro donde las diferentes afectos que mueven á sus personajes se agitan con maestría y conocimiento del corazón humano. Esta pieza, cuyo interés crece hasta la explosión final á la cual contribuyen con toda la fuerza de sus recursos los diferentes timbres orquestales en un formidabilísimo sobre el motivo del *allegro* mientras las voces en su extremo agudo estereotipan con extraordinaria expresión, el concepto que dió vida y color á aquella importante pieza. Estimando en lo que valen los esfuerzos que para estar á la altura de la música en el *duo* vienen haciendo la señora Español y el señor Cornazón, aplaudo su trabajo recordando por lo intelectuales aunque no ovacionado por el público.

La melodía de tenor, que se ajusta, mejor que otras piezas de *Curro Vargas*, á las facultades de cantante que el señor Munain posee, es cada noche oída con mucho gusto y con justicia aplaudida. Es notable en aquel fragmento la frase de maldición, que por dos veces se repite, por su distinción y potencia dramática, y característico y popular el coro de hombres que la sigue.

He llegado al examen de la situación musical culminante de la obra, el grandioso final de la procesión, en cuyas piezas de vastísimas proporciones ha estado Chapí á la altura de los grandes maestros en el género, dejando tan solo todos los concertantes más ó menos complicados que los compositores de zarzuelas han escrito hasta la fecha. Sé de antemano que la descripción, por nómada que sea, ha de resultar pálida para dar idea de la mencionada pieza, pues hay que oírla en el teatro, ó estudiárla sobre la partitura, para formar justo concepto de su magnificencia; pero como por otra parte no escucharse de tratar de ella, y sería absurdo pasársela por alto cuando tanto vale considerarla musicalmente, á cumplir mi deber voy, solicitando indulgencia si no acierto á trasladar con claridad al papel el efecto que produce.

Con una procesión solemnísima se celebra el paseo de la Virgen. La religiosa comitiva que acompaña á la divina Madre del Redentor, desfila por delante de la casa que habitaban *Soledad y Mariano*. *Curro Vargas* sediento de venganza y destinado implacable odio se atreve á interrumpir la oración que de rodillas eleva á la Reina de los ángeles la mujer que considera perjurio. El venerable Padre Antonio, *Mariano*, el capitán y todos los asistentes se horrorizan por su sacrilegio, el sacerdote le increpa llegando á amenazarle con el anatema. El culpable cae de rodillas y mientras el telón baja lentamente la procesión sigue su carrera ante los atónitos testimonios de la inter-santa escena. Concretada así rápidamente la acción

dramática pasará al examen de la música del final segundo de *Curro Vargas*.

DIAPASÓN NORMAL.

(Seguirá).

EL TIEMPO

Altura barométrica á las nueve mañana, 765,58.

U. á las tres de la tarde 763,20.

Maxima al sol, 24,6.

Id. á la sombra, 20,1.

Minima á la sombra, 6,6.

Id. al reflector, 5,4.

Dirección del viento, N.

Velocidad media en kilómetro, 149,6.

Lluvia expresada en milímetros, 0.

El barómetro desciende lentamente en el Oeste de Europa.

Una presión superior de 770 milímetros se extiende sobre el golfo de Gascuña, el mar del Norte y las islas Británicas. Bajas presiones en el Sur y Sud-este del continente.

Viento NE, débil en el Océano y la mar en general bella.

Viento fuerte de N. en el golfo de Lyon con mar borrasco en Celta y Marsella.

Ha llovido en el Báltico y en Austria. Pocas lluvias en Francia.

El termómetro tiende á subir; 9° en París.

Las obligaciones del subdirector son:

1.º Como subdirector.

Sapir al director en ausencias y enfermedades.

Ayudar á éste en todo lo que concierne á la música y á su dirección. Dirigir los ensayos parciales que el director le ordene y cada vez que en público se fraccione la banda.